## INFORME DE GESTIÓN No. 06

## Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2024

| | |
|---|---|
| 1. No. DEL CONTRATO | 030-CENACPERSONAL-2024 |
| 2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO | 25 DE ENERO DE 2024 |
| 3. PÓLIZA DE SEGUROS | No. De la Póliza :62-44101019156<br>Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A.<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2024<br>Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO |
| 4. CRP | No. 4424<br>Fecha expedición 27/ENE/2024<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL<br>Dependencia 085. DIPER - NÓMINA<br>Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-02<br>Fuente: NACIÓN<br>Recurso: 10 CSF<br>Valor $41.800.000,00 |
| 5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL | 31 DE ENERO DE 2024 |
| 6. CONTRATISTA | Nombre completo: RUTH JACQUELINE CALDERON MARTINEZ<br>Identificación: 52074549<br>Nacionalidad: COLOMBIANA<br>Dirección – ciudad de residencia: CALLE 34 SUR N° 51B-43<br>Teléfono de contacto: 3208604705<br>E-mail de contacto: ruthjcalderonm2009@hotmail.com |
| 7. SUPERVISOR | Nombre completo: TC. JOSÉ FERNANDO BALLEN DÍAZ<br>Cargo: Oficial sección Nomina Ejército<br>Resolución de nombramiento: 00000132 de fecha 11 DE ENERO DE 2024<br>Teléfono de contacto 3108176201<br>E-mail de contacto: jose.ballen@buzonejercito.mil.co |
| 8. OBJETO CONTRACTUAL | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA EN LA SECCIÓN DE NÓMINA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL |
| 9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES | **OBLIGACIONES GENERALES**<br>✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.<br>✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.<br>✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. |

| | |
|---|---|
| | ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.<br><br>✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.<br><br>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.<br><br>**OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES**<br><br>1. AUDITORIAS AL SISTEMA SIATH, REVISANDO Y ELABORANDO LIQUIDACIONES SALARIALES EN LA SECCIÓN DE NÓMINA DEL EJÉRCITO, CON EL FIN DE INICIAR EL PROCESO PERSUASIVO Y POSTERIOR TRAMITE EL COACTIVO CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS TIEMPOS PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DE LOS HABERES ADEUDADOS A LA ADMINISTRACIÓN SIN ASISTENCIA DE DERECHO.<br><br>2. ASESORA AL GRUPO DE TRABAJO DE LA SECCIÓN DE NÓMINA EN EL ÁREA DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EN LO REFERENTE A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS CONCEPTOS LIQUIDADOS POR LA SECCIÓN DE NÓMINA.<br><br>3. AUDITAR EL CARGUE DE LAS PRIMAS Y SUBSIDIOS LIQUIDADOS MENSUALMENTE EN LA SECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, UNA VEZ SEA PROCESADA LA NÓMINA, ANALIZANDO LAS NOVEDADES PRESENTADAS, COMO SON EL PERSONAL QUE SOLICITA SU RETIRO Y POSEE DEUDAS CON RELACIONES AL CARGUE DE LOS EMOLUMENTOS HACIENDO SU RESPECTIVA PROCESO PERSUASIVO.<br><br>4. VERIFICAR Y REALIZAR EL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LOS ACREEDORES VARIOS CONSTITUIDOS EN LA TESORERÍA PRINCIPAL DE EJÉRCITO Y ELABORAR LAS RESPECTIVAS PRESCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.<br><br>5. VERIFICAR Y REALIZAR EL PROCESO PERSUASIVO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS Y POSTERIOR COACTIVO EN CASO DE NO PODER RECUPERAR LOS DINEROS ADEUDADOS POR LOS FUNCIONARIOS.<br><br>6. ASESORAR AL SUPERVISOR EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS PROCESOS CONTABLES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN DE NÓMINA.<br><br>**PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. |

**7. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**Obligación No. 1:** Auditorias al sistema SIATH, revisando y elaborando liquidaciones salariales en la sección de nómina del ejército, con el fin de iniciar el proceso persuasivo y posterior tramite el coactivo cumpliendo con los procedimientos y los tiempos para lograr la recuperación de los haberes adeudados a la administración sin asistencia de derecho.

| N°. | TIPO DOCUMENTOS | NO. RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | Oficio | 20243170018551 01 | Segunda Invitación cancelación haberes SP (R) CESAR MAURICIO CASTIBLANCO PEÑUELA Resolución No. 0004966 del 26 de julio de 2021, por valor de $11.373.046,98 |
| 02 | Oficio | 20243170018551 71 | Segunda invitación cancelación haberes SP (R) JAROL BERMUDEZ PEREZ Resolución N° 0004965 del 26 de julio de 202, por valor de $3.521.286,85 |
| 03 | Oficio | 20243170018600 21 | Segunda Invitación cancelación haberes ST (R) DIEGO MAURICIO PASTRANA GOMEZ Resolución N° 00005887 del 03 de septiembre de 2021, por valor de $430.285,29 |
| 04 | Oficio | 20243170018664 11 | Segunda invitación cancelación haberes CR (R) CRISTIAN CALDERON COLORADO Resolución N° 00005889 del 03 de septiembre de 2021 por valor de $4.015.620,00 enviado primera dirección |
| 05 | Oficio | 20243170018664 71 | Segunda invitación cancelación haberes CR (R) CRISTIAN CALDERON COLORADO Resolución N° 00005889 del 03 de septiembre de 2021 por valor de $4.015.620,00 enviado segunda dirección |
| 06 | Oficio | 20243170018741 61 | Citación notificación Cabo Primero (R) CARLOS ALBERTO GONZALEZ MORALES Resolución N° 00008091 de fecha 04 de noviembre de 2021. |
| 07 | Oficio | 20243170018804 41 | Citación notificación Primero (R) CARLOS ALBERTO GONZALEZ MORALES Resolución N° 00008091 de fecha 24 de noviembre de 2021 |
| 08 | Oficio | 20243170018684 01 | Citación notificación SV FABIAN BERNAL BONILLA Resolución 00008093 de fecha 04 de noviembre de 2021 |
| 09 | Oficio | 20243170018809 51 | Citación notificación Teniente Coronel (R) HILMAR FREDY TORRES SANABRIA Resolución N° 00008088 de fecha 04 de noviembre de 2021 |

**Obligación No. 3:** Auditar el cargue de las primas y subsidios liquidados mensualmente en la sección de ejecución presupuestal, una vez sea procesada la nómina, analizando las novedades presentadas, como son el personal que solicita su retiro y posee deudas con relaciones al cargue de los emolumentos haciendo su respectivo proceso persuasivo.

| N°. | TIPO DOCUMENTOS | No. RADICADO | ASUNTO |
|---|---|---|---|
| 01 | Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024.<br><br>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co) | N / A | Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a SUELDOS SIN ASISTENCIA DERECHO<br><br>SUELDOS<br>GDO – CUOTAS<br>OFIC. – 02<br>SUB. – 01<br>CIVIL – 00<br>SLP – 00<br>**TOTAL – 03** |
| 02 | Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024<br><br>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co) | N / A | Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a VACACIONES SIN ASISTENCIA DERECHO<br><br>VACACIONES<br>GDO – CUOTAS<br>OFIC. – 05<br>SUB. – 05<br>CIVIL – 00<br>SLP – 00<br>**TOTAL – 10** |
| 03 | Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024<br><br>Final mes se envía | N / A | Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA ORDEN PÚBLICO SIN ASISTENCIA DERECHO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co) | | PRIMA ORDEN PÚBLICO<br>GDO: CUOTAS<br>OFIC.: 01<br>SUB.: 00<br>CIVIL: 01<br>SLP: 00<br>**TOTAL: 02** |
| | 04 | Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024<br><br>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co) | N / A | Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA ANTIGUEDAD SIN ASISTENCIA DERECHO<br><br>P. ANTIGUEDAD<br>GDO: CUOTAS<br>OFIC.: 05<br>SUB.: 01<br>CIVIL: 00<br>SLP: 00<br>**TOTAL: 06** |
| | 05 | Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024<br><br>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co) | N / A | Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a SUBSIDIO FAMILIAR SIN ASISTENCIA DERECHO<br><br>SUBSIDIO FAMILIAR<br>GDO: CUOTAS<br>OFIC.: 14<br>SUB.: 16<br>CIVIL: 09<br>SLP: 12<br>**TOTAL: 51** |
| | 06 | Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024 | N / A | Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA CUERPO OFICIALES ADMINISTRATIVOS SIN ASISTENCIA DERECHO |

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">P. OFICIALES CUERPO ADMON</th></tr>
<tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr>
<tr><td>OFIC.</td><td>06</td></tr>
<tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr>
<tr><td>SLP</td><td>00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>06</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>07</td>
<td>Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024<br><br>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td>
<td>N / A</td>
<td>Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a INCAPACIDAD MÉDICA SIN ASISTENCIA DERECHO
<table>
<tr><th colspan="2">INCAPACIDAD MÉDICA</th></tr>
<tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr>
<tr><td>OFIC.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>CIVIL</td><td>01</td></tr>
<tr><td>SLP</td><td>00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>01</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>08</td>
<td>Estadística en Excel guardada computador en la carpeta – Estadística Cobros Persuasivos 2015 – 2024<br><br>Final mes se envía la estadística consolidada al correo electrónico del régimen interno de nómina SV. RIZO para control mensual de lo recaudado (Richard.rizo@buzonejercito.mil.co)</td>
<td>N / A</td>
<td>Auditoria efectuada a cierre 19-JULIO-2024 al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles para cobro por cuotas correspondiente a PRIMA NAVIDAD SIN ASISTENCIA DERECHO
<table>
<tr><th colspan="2">PRIMA NAVIDAD</th></tr>
<tr><td>GDO</td><td>CUOTAS</td></tr>
<tr><td>OFIC.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>SUB.</td><td>00</td></tr>
<tr><td>CIVIL</td><td>00</td></tr>
<tr><td>SLP</td><td>02</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>03</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

**Obligación No. 5:** Verificar y realizar el proceso persuasivo de las sanciones disciplinarias y posterior coactivo en caso de no poder recuperar los dineros adeudados por los funcionarios.

| | |
|---|---|
| | <table><tr><th>N°.</th><th>TIPO DOCUMENTOS</th><th>NO. RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>Circular</td><td>20243170180599 63</td><td>Cumplimiento Resolución 5037 De 2021 Reglamento Interno Recaudo Cartera - Sanciones Disciplinarias Copia Cédula Ciudadanía Enviar Expediente Ministerio De Defensa Nacional Jurisdicción Coactiva correspondiente a 336 funcionarios.</td></tr></table> |
| 1. CONSTANCIAS | Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br><br>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. |

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., en el mes de JULIO-2024

**RUTH JACQUELINE CALDERON MARTINEZ**
C.C. No. 52,074.549 de Bogotá
Contrato No. 030-CENACPERSONAL-2024